



## Alcaldía de Montería

Despacho Alcalde

### RESOLUCION No. 0033

"Por medio del cual se autoriza la liquidación y pago de cesantías vigencia 2020 a funcionarios del Municipio de Montería"

#### EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas por la Ley 50/90, Decreto 1045/78 Y

#### CONSIDERANDO:

- ❖ Que es deber del empleador consignar las cesantías antes del 14 de febrero de cada año a sus empleados.
- ❖ Que para la liquidación anterior se tuvieron en cuenta los factores salariales que señala el artículo 45 del Decreto 1045 de 1978.
- ❖ Que una vez efectuada la liquidación del valor de las cesantías del año 2020, se consignarán al fondo elegido por cada empleado a través de la planilla integrada de liquidación de pagos complementarios (SOI), discriminado de la siguiente manera y en formato adjunto:

Fondo de Cesantías	No. De Afiliados	Valor a Consignar
Protección	(02)	\$15.753.410
Porvenir	(41)	\$175.082.668
Colfondos	(39)	\$153.095.966
Skandia S.A.	(01)	\$10.680.278
Fondo Nacional del Ahorro	(07)	\$36.325.988
<b>TOTAL</b>	<b>90</b>	<b>\$390.938.310</b>

Que para amparar el anterior gasto se ha expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 21000330 de fecha 29 de enero de 2021.

- ❖ Que por lo anteriormente expuesto,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: Reconózcase y Ordénese** la consignación de las Cesantías a los siguientes Fondos de Cesantías:

Fondo de Cesantías	No. De Afiliados	Valor a Consignar
Protección	(02)	\$15.753.410
Porvenir	(41)	\$175.082.668
Colfondos	(39)	\$153.095.966
Skandia S.A.	(01)	\$10.680.278
Fondo Nacional del Ahorro	(07)	\$36.325.988

Gobierno de La **GENTE**





## Alcaldía de Montería

Despacho Alcalde

### RESOLUCION No. 0033

"Por medio del cual se autoriza la liquidación y pago de cesantías vigencia 2020 a funcionarios del Municipio de Montería"

TOTAL	90	\$390.938.310
-------	----	---------------

En un monto de **TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. (\$390.938.310,00)**, correspondiente a las cesantías del año 2020, de los empleados activos del municipio de Montería, cancelados con recursos propios, según relación anexa.

**ARTICULO SEGUNDO:** La suma que se reconoce en el artículo anterior, será con cargo al Presupuesto de Gastos de la Actual Vigencia Fiscal, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 21000330 de fecha 29 de enero de 2021.

**ARTICULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Montería, **08 FEB 2021**

**CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANIN**

Alcalde Municipal



Revisó: Beatriz Méndez/Coordinadora Área Talento Humano  
Vo.Bo.: Claudia Espitia Brú/Jefe Oficina Asesora Jurídica



Gobierno de la **GENTE**





## Alcaldía de Montería

Despacho Alcalde

### RESOLUCION No.

"Por medio del cual se autoriza la liquidación y pago de cesantías vigencia 2020 a funcionarios del Municipio de Montería"

### EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas por la Ley 50/90, Decreto 1045/78 Y

#### CONSIDERANDO:

- ❖ Que es deber del empleador consignar las cesantías antes del 14 de febrero de cada año a sus empleados.
- ❖ Que para la liquidación anterior se tuvieron en cuenta los factores salariales que señala el artículo 45 del Decreto 1045 de 1978.
- ❖ Que una vez efectuada la liquidación del valor de las cesantías del año 2020, se consignarán al fondo elegido por cada empleado a través de la planilla integrada de liquidación de pagos complementarios (SOI), discriminado de la siguiente manera y en formato adjunto:

Fondo de Cesantías	No. De Afiliados	Valor a Consignar
Protección	(02)	\$15.753.410
Porvenir	(41)	\$175.082.668
Colfondos	(39)	\$153.095.966
Skandia S.A.	(01)	\$10.680.278
Fondo Nacional del Ahorro	(07)	\$36.325.988
<b>TOTAL</b>	<b>90</b>	<b>\$390.938.310</b>

Que para amparar el anterior gasto se ha expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 21000330 de fecha 29 de enero de 2021.

- ❖ Que por lo anteriormente expuesto,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: Reconózcase y Ordénese** la consignación de las Cesantías a los siguientes Fondos de Cesantías:

Fondo de Cesantías	No. De Afiliados	Valor a Consignar
Protección	(02)	\$15.753.410
Porvenir	(41)	\$175.082.668
Colfondos	(39)	\$153.095.966
Skandia S.A.	(01)	\$10.680.278
Fondo Nacional del Ahorro	(07)	\$36.325.988

Gobierno de La **GENTE**





## Alcaldía de Montería

Despacho Alcalde

### RESOLUCION No.

"Por medio del cual se autoriza la liquidación y pago de cesantías vigencia 2020 a funcionarios del Municipio de Montería"

<b>TOTAL</b>	<b>90</b>	<b>\$390.938.310</b>
--------------	-----------	----------------------

En un monto de **TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. (\$390.938.310,00)**, correspondiente a las cesantías del año 2020, de los empleados activos del municipio de Montería, cancelados con recursos propios, según relación anexa.

**ARTICULO SEGUNDO:** La suma que se reconoce en el artículo anterior, será con cargo al Presupuesto de Gastos de la Actual Vigencia Fiscal, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 21000330 de fecha 29 de enero de 2021.

**ARTICULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería,

**CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANIN**  
Alcalde Municipal



Revisó: Beatriz Méndez/Coordinadora Área Talento Humano  
Vo.Bo.: Claudia Espitia Brú/Jefe Oficina Asesora Jurídica



Gobierno de la **GENTE**



Solicitud N°	21000576
CDP No.	21000330
viernes 29 enero 2021	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldía de Montería Para la vigencia Fiscal de 2021 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas así:

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Valor C.D.P.	Valor Disponible.
1.1.4.2.1.4	Aportes para cesantías e intereses de cesantías	01 - I.C.L.D.	\$ 390.938.310,00	\$ 479.904.484,00
<b>Totales...</b>			<b>\$ 390.938.310,00</b>	<b>\$ 479.904.484,00</b>

**Total CDP en letras: TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA y OCHO MIL TRESCIENTOS DIEZ Pesos**

El certificado No. 21000330 se emite en Montería el día viernes 29 de enero de 2021 como requisito previo a AMPARAR LA NÓMINA DE AUXILIO DE CESANTIAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020, DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PLANTA GLOBALIZADA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.



Marcedia Padron  
Jefe de Presupuesto

Solicitó : BEATRIZ MENDEZ CABRALES

Elaboró: MGARCES

Imprimió: MELBA ROSA GARCES VALVERDE

IP Imprimió: 200.35.56.43



PLANILLA INTEGRADA DE LIQUIDACIÓN DE PAGOS  
COMPLEMENTARIOS  
COMPROBANTE PREVIO ALPAGO



DATOS GENERALES DEL EMPLEADOR		
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NI	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 800096734
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		ALCALDIA DE MONTERIA
SUCURSAL / DEPENDENCIA:		ALCALDIA DE MONTERIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO: CORDOBA
DIRECCIÓN:	CLL 27 CRA 7 ESQUINA	TELÉFONO: 7811240
TIPO DE AFILIACIÓN:	11-PAGADOR APORTES	CORREO ELECTRÓNICO: FAHUMADA@ACHCOLOMBIA.COM.

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	818100398572	NOMBRE CORTO PLANILLA: MONTERIA
ESTADO:	GUARDADA	FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN:

LIQUIDACIÓN GENERAL				
CESANTÍAS			TOTALES	
PERIODO:	2020	TIPO AFILIACIÓN:	DEPENDIENTE	
NIT	CÓDIGO	NOMBRE	EMPLEADOS	TOTAL
8001704945	02	PROTECCION	2	\$ 15.753.410
8001700437	03	PORVENIR	41	\$ 175.082.668
8001986445	10	COLFONDOS	39	\$ 153.095.966
8001845492	19	SKANDIA S.A.	1	\$ 10.680.278
8999992844	15	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	7	\$ 36.325.988
<b>SUBTOTAL</b>			<b>90</b>	<b>\$ 390.938.310</b>

**TOTAL POR PAGAR** **\$ 390.938.310**

\*Este soporte no es valido para reclamaciones